Este Periódico sale diariamente; y se suscribe á él en Madrid en la librería de Oréa frente à San Luis: su precio 24 rs. cada mes; llevando los números à casa de los Suscriptores. — Los números sueltos se venden en dicha librería de Oréa, y en les de Hurtado calle de Carretas, junto à Correos; de Brúntfrente à las Gradas de San Felipe el Real; de Gonzalez calle de Atocha, frente à los Gremios; de Villa plazuela de santo Domingo, y de Minutria calle de Toledo.

EL CONSTITUCIONAL:

o sea, Crónica científica, literaria 🛊 Política:



Señor editor del Constitucional: Muy sebor não: Haciendo uso de la promesa con que usted nos convida de insertar en su apreciable periodico las rdeas que el público le comunique, me atrevo à dirijirle las que asisten a una gran parte del de Madrid, con relacion al estado presente de cosas. No dudo que, despues de disculparme usted esta molestia, se tomará con gusto la de anunciar al resto de este respetable vecindario dos proposiciones que en la reunion de varios amigos del mismo apellido ó sobrenombre con que usted con razon se honra, se han discutido con el mayor calor; y de no menor importancia: "Primera, si en las grandes crisis, como la presente, un pueblo debe ó no descansar en sus constituyentes con una confianza tal, que aunque vea empezar á estraviarse estos de la senda de lo justo, haya de permanecer inmutable." Ya comprenderà usted, señor editor, con su natural perspicacia que la tal proposicion no es asi como se quiera una friolera, que admite sérias reflexiones y discusiones, y que en la reunion se hicieron, y muy sérias; porque, aunque á decir verdad no es de sabios, lo es de patriotas sinceros amantes de la prosperidad de su nacion, y esto parece que hace sacar fuerzas de flaqueza, segun se dice. Al principio la proposicion fue admitida con bastante tranquilidad por la reunion, sin duda porque no siendo todos de los mas avisados, no se penetraron de su importancia; pero luego que hubo uno que empezó a desenvolverla, creí que todos nos habiamos vuelto locos, que se iban á renovar las escenas del 8 y 9. ¿Cómo, gritaban unos, perderemos tal vez el fruto de nuestros afanes, durmiendo en la falsa seguridad de que hay quien vele, y cuando despertemos nos volvamos á ver encadenados? Otros clamaban: en las circunstancias presentes nada es demasiado, antes sí todo es poco para 12 TRIMESTRE.

asegurarnos en una empresa, que si se perdiese, costaria á la nacion mucha i sangre; y la destruccion de familias enteras, ... Que diantres, dijo, al ver el calor que la cosa ibatomando, un sendo anciano que hasta entonces no se le habia oido palabra; ¿ asi empiezar ustedes à querer derribar lo mismo que ayer formaron? ¿no se puso el Gobierno á gusto de ustedes? 3 no eligió el pueblo sugetos de la primera nota, y de cuya probidad no puede dudarse? ¿no trabajan incesantemente en volvernos el órden Constitucional tan apetecido en todas sus partes, restableciendo las autoridades mismas que tenian nuestras amadas Cortes...? Ahí finca el punto, interrumpió vivamente un joven como de, 32 años, cuyo rostro se habia encendido al pronunciar el anciano su último período. 3 Es modo de Inspirar confianza al pueblo, le dice, elegir indistintamente à todos los que sirvieron en tiempo de las Cortes, fuesen buenos ó fuesen malos? A la verdad que si se erigiese esto en principio, creo que habiamos echado ya cimiento del poder colosal que acabamos de destruir, y'se podia asegurar que nuestra libertad no habia existido mas que en nuestra imaginacion. ¿ Qué se puede prometer la nacion de ciertos hombres viles, venales y corrompidos ? ¿ qué esfuerzos de valor ni qué entusiasmo por nuestra adorada Constitucion de personas que la han dado tan fieros golpes, y que han trabajado con un ardor frenetico en destruirla?; pues de estos, señor, ha echado mano nuestro Gobierno para que hoy dirijan las primeras operaciones del estado. Vamos despacio,, repuso nuestro anciano; no nos apresurémos á juzgar, ni partamos de ligero en asnnto tan serio y delicado, y cuyas consecuencias pueden sernos demasiado funestas: aun dado que nuestroceloso Gubierno haya podido proceder det modo que usted dice; él mismo nos ha ase-

gurado que todo lo que hoy se hace, y á todos los que nombra son interinos, y hasta tanto que nuestra representacion nacional, reunida, exánime con la debida madurez los objetos que convienen para la prosperidade del reino, como que el Gobierno tampoco es hoy mas que interino. Y creerá usted, repuso el joven, no menos exaltado, habernos dicho ena "grah cosa; pues tenga usted" la paciencia de oirme dos solas reflexiones; y y se convencerá de que lejos de ser ese el escudo que pueda defender a nuestro interi-no Gobierno, sera mas bien el blanco a donde se dirijan los tiros del interés patrio: primera, si las cosas, y mas las de esta clase y deben juzgarse siempre por los elementos del derecho: comun, esto es, por lo bueno y lo justo, lo malo, aunque interino, siempre es malo, y no debe existir, á ser posible, como lo es aqui, ni un solo momento, porque este puede bastar para destruir en todo o en parte lo vasto de nuestro plan; v segunda que comprometido el pueblo de Madrid con el resto de la Nacion sobre la eleccion que ha hecho de Gobierno, á que solo le han autorizado las circunstancias, porque bien conoce que solo en ellas pudo abrogarse esta prerogativa, no puede ni debe mirar con indiferencia el verse motejado por las provincias de que su constituyente sel haya: separado tan abiertamente de los sanos principios que dejó sentados, haciendonos responsables en cierto modo de este proceder. Estas verdades que conocen tan bien epmo nosotros' todas las partes que componen la Monarquía, serán algun dia repetidas en mengua nuestra por boca de sus legitimos representantes. — Vaya, dijo el anciano con la flema propia de sus año: į se ha desahogado usted ya i įha pasado: la borrasca?; pues bien, haciendo a usted justicia, no puedo dejar de alabarle ese interés verdaderamente patriótico con quedesea que todos nosotros no nos separé-: mos de lo bueno y de lo justo: ciertamente que si obrasémos de esa manera, la nacion estaria como una balsa de aceite, segun suele decitse, prescindiendo de la ninguna necesidad que steudriamos de leyes; ¿pero para qué no emplea usted ese mismo fuego en asunto de mayor importancia? ¿De mayor importancia? dijo el joven. Si señor, replicó el anciano; usted ha saltado sin dificultad por una zanja, y ahora le cuesta trabajo atravesar una pequeña arroyada, ¿ Cómo, replica el jóven, podrá usted decir que no haya yo empleado mi celo ...? No, no se altere usted, ni vuelva a atormen-

tar sus pobres pulmones; me esplicaré, y creo se aquietará tan pronto como oiga. Usted y todo buen español esta persuadido, y debe ser asi, que lo esencial, lo primero, y lo que con mis affinco debe tratarse es de la reunion de las Cortes; pues ahi si que fica el punto, le digo à usted ahora. Sabe usted, ni ninguno de los que aqui nos hallainos reunidos y las madidas energicas que se hayan tomado para que se verifique cuanto antes el deseo unanime de la nacion; ni aun hat podido usted trasfuçir la opinion del gobierno acerca de la reunion de las antiguas, o convocacion de otras nuevas? Todos estamos con la mayor impaciencia corriendo tras los ciegos y los muchachos que nos aturden con sus vocinglerías de extraordinaria de hoy, esperando que el gobierno nos manifieste sus ideas en materia de tanta gravedad; ¿ y qué le sucede á usted y á todos? volvernos mustios, y preguntarnos unos a otros, ¿ qué hay de nuevo? ¿qué sabe usted de cosas? y no se diga que esto puede proceder de faita de tiempo, ni tampoco de la de sugetos que lo entiendan; nada menos; ocho dias son sobrado tiempo para resolver, y sin atropellamiento: y poner en dudz que en Madrid existen personas que reunen á un celo á toda prueba una instruccion vasta y profunda en la materia, seria haber olvidado lo que fuimos seis años hace. Todo esto nos conduce à pensar que los hombres, aun con las mejores intenciones, solemos equivocarnos en los medios que elegimos, y entonces los demas parece que nos hallamos autorizados á manifestar nuestros pensamientos, siendo justos, aunque sea al gobierno mismo, con tal que al hacerlo no nos separemos de las reglas prescriptas por las leyes. Vea usted, amigo, como creo haberle probado la proposicion que ya iba empezando á exaltarle: yo tendré siempre por de mas bulto esta ignorancia en que estamos acerca de la formacion de Cortes, qué es de la efeccion indebida de sugetos para los empleos, sin negar á usted que este sea un mal grande, y que por lo mismo deba repararse; pero lo urgente y urgentisimo para calmar nuestros animos es à mi entender el que se nos manifiesten estos pasos que el gobierno dice ha dado, y que nadie ha traslucido; y me parece que no deberá graduarse por un atentado el pedir unas explicaciones que tanto interesan á la causa pública; cuando de otra parte sabemos que aunque la mayor y mas sana de la nacion mira la Constitucion como el baluarte mas seguro de su independeucia, no falta, y ojala no fuese asi, quien

trabaja en minarla por su cimiento. Asi habló nuestro respetable anciano, y mas sosegado y reflexivo el jópen, despues de un rato de silencio, convino en que esto era lo que debia ser; y en prueba de su convencimiento propuso à la reunion el formarse una sumisa exposicion de lo que va referido: todos convenimos, y se esperaba á discutir con bastante seriedad el negocio, cuando felizmente llegó un sugeto de caracter, quien nos aseguro que el gobierno habia adoptado el medio de nuevas Cortes, pudiendo elegirse en ellas á los Diputados de las ordinarias y extraordinarias pasadas que por un celo, heroismo y sabiduría, han logrado la admiracion de la nacion y de la Europa. La idea, agradó à la reunion; pero como aunque el sugeto de la noticia es persona de probidad, no es uno de los que de oficio puedan saberlo, se determinó esperar dos dias el resultado de ella, y de no, volver á nuestras sesiones para deliberar lo conveniente. Me ha parecido oportuno dar á usted noticia de este acontecimiento, que puede llegar á hacerse demasiado sério; esperando de su bondad le dé un lugar en su periódico, á lo que le vivirá eternamente reconocido su atento servidor, 'q. b. s. m. = El Ciudadano de Madrid.

Por cartas fidedignas de Barcelona del to del presente mes se ha sabido que el Capitan General don Francisco Javier de Castaños llamó el 4 á todos los gremios de aquella ciudad, y les exhortó á que contribuyesen à mantener la tranquilidad general en sus respectivas corporaciones El 8 mandó embarcar en uno de los buques del resguardo á los presos de mas consideracion, y que lo estaban por opiniones políticas en la ciudadela, y los dirigió á Cartagena. El público unido con la guarnicion despreció las indicaciones del general, y clamo por la fublicacion y jura de la Constitucion. El general hizo hacer en seguida varias prisiones, y entre ellas la de un oficial superior de Artillería, con lo que se acabaron de exasperar los animos: el 10 se reunieron en Palacio todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares para conferenciar sobre el partido que convenia abrazar en aquellas circunstancias, y el ilustrísimo señor obispo fue uno de los primeros que aclamaron la Constitucion: inmediatamente pidió el pueblo la libertad de guantos se hallaban presos por sus principios patrióticos, y lo consiguió en efecto, como rambien con los de la Inquisicion. En aquella noche hubo iluminacion

general. Bl general Villacampa fue aclamado Capitan General del ejército y Principado, y don José Castellar Gobernador y Gefe Político interino del mismo. El general Castaños dejó sin dificultad el mando, y la tranquilidad no fué de ningun modo comprometida en ninguno de estos momentos de crisis.

Cartas del 11 dicen que el pueblo estaba sumamente contento y tranquilo, se esperaba aquella tarde al general Villacampa, el pueblo habia vuelto á la Inquisición, y parece que habiendo encontrado en ella nuevas víctimas, se temia que la indignación de aquel no se emplease en allanar el edificio. La junta superior se hallaba ya instalada, y de su orden se habian enviado lanchas, que a fuerza de remos alcanzaron el buque que llevaba los presos á Cartagena.

Se ha vendido antes de aver un manifiesto que se dice hacer la guarnicion de Madrid á sus habitantes; y segun han asegurado algunos individuos de aquella, no solo no han tenido la menor parte en su formacion, sino que han sido los áltimos á leerlo. No quiere decir esto dhe sea malo, ni que contenga sentimientos poco patrióticos; pero si que los que especular en proclamas y manifiestos no tienen derecho de habiar en nombre de otros, aun cuando hablen bien, ni de vender gatq por liebre. La libertad de la imprenta no concede esta licencia. Un ciudadano puede dar libremente à la prensa cuanto sea en el resultado de su experiencia ó de su raciocinio; mas nunca ha de olvidar que responde à sus demas conciudadanos del mal uso que puede hacer de aquella misma libertad.

No corre ciertamente semejante niesgo la proclama publicada en Pamplona por sus autoridades Constitucionales, y en ella encontraran en todo tiempo los que la lean dignos sentimientos expresados con nobleza, fuego y laconismo.

Cartas de Pampiona anuncian que se esperaba en aquella ciudad al general Mina el mismo dia que se habia jurado la Constitucion.

Hablaremos de Cadiz? referiremos las noticias inconexas, las voces vagas, los rumores que circulan en el público sobre el desgraciado acontecimiento que parece la tenido lugar en aquella importante plaza; ó esperaremos à poder bacerlo con datos mas

sijos, para no prevenir el juicio de nuestros lectores i nos parece que este último partido es el que debemos abrazar; pues suera imprudente en las acruales circunstancias acusar a quien no puede desenderse, ó disculpar lo que quiza no riene disculpa. Esperemos pues; pero sea en la justa confianza, que si los hombres perdonas alguna vez, y deben perdonar alempre las debilidades de sus conciudadancis la ley no disimula jamás los crimenes, ni deja da sicanzar a sus despreciables autores.

CANCION PATRIÓTICA.

Soldados, la Butria Nos llama à la tid: Queremos por sita Vencer o matte.

Serenos, alegres,
Valientes, osantes
Cantemos, soldates
El himno de la lieu
Y à nuestros acoustos
El orbe se admire,
Y en nosotros mire
Los hijos del Cid.

Blandamos el hierro; Que el rímido esclavo, Del libre, del bravo, La faz no osa ver. Sus huestes cual humo Vereis disipadas, Y á nuestras espadas Fugaces correr.

¿El mundo vio nunca Mas noble osadía? ¿Lució nunca un dia Mas grande en valor Que aquel que inflamados Nos vimos del fuego. Que escitára en riego De Patria el amor?

Honor al caudillo, Honor al primero Que el parriota acero Osô fulminar.

La Patria afligida Oyó sus acentos, Y vió sus tormentos En gozo tornar.

Su voz fué seguida, Su voz fué escuchada; Tuvimos en nada, Soldados, morir. Y osados quisimos Romper la cadena, Que de afrenta llena Del bravo el vivir.

Rompimosla, amigos; Que el vil que la lleva, Y insano se atreva Su frente à mostrar, Nosotros ya libres, En hombres tornados, Sabremos, soldados, Su infamia borrar.

Alarma ya tocan: Las armas tan solo El crimen, el dolo Podrán abatir.

Que tiemblen, que tiemblen, Que tiemble el malvado Al veri del soldado La lanza esgrimir.

La trompa guerrera
Sus ecos da al viento,
De horrores sediento
Ya muge el cañon.
Ya Marte sañudo
La audacia provoca,
Y el genio se invoca
De nuestra nacion.

Se muestran: volemos,
Volemos, soldados?
¿Los veis aterrados
Su frente bajar?
Volemos, que el libre
Por siempre ha sabido
Del siervo vendido

La frente humillar.

Diario patriótico constitucional de la Coruña de 11 de Marzo.

TEATROS.

La lista de las funciones que deben representarse en el teatro del Príncipe en el
próximo mes de Abril es como sigue: Cuantas veo tantas quiero, comedia de Calderon;
La Muerte de Abel, tragedia de Legouvé,
traducida por Sabiñon; la Italiana en Argel, ópera y música de Rosini; el Donado
Fingido, comedia imitada del frances; los
Horacios, ópera; el Hipócrita, comedia de
Moliere, traducida por Marchena; Blanca
y Moncasin, tragedia de Ducis, traducida
por Lacalle; y el Príncipe, perseguido, comedia antigua, y cuya representacion fue
interrumpida de órden superior y en estos
últimos años.

IMPRENTA DE REPULLÉS, plazuela del Angel.